

	AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

San Miguel Agreda de Mocoa, 23 de septiembre de 2026

**LICITACIÓN PÚBLICA
CORPOAMAZONIA**

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, CORPOAMAZONIA, está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	LICITACIÓN PUBLICA – PLIEGO TIPO
Objeto:	“MEJORAMIENTO Y DE MANTENIMIENTO DEL BLOQUE DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION AMBIENTAL, EN LA TERRAZA No 2, Y EN EL AREA DE DIRECCION GENERAL, DE CORPOAMAZONIA, EN EL MUNICIPIO DE MOCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”
Presupuesto oficial:	QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$511.691.541,00) Moneda Legal, IVA incluido, más gastos directos e indirectos.
Plazo del Contrato:	Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará en CINCO (05) MESES. El plazo se contará a partir de la legalización del mismo y suscripción del acta de inicio por el contratista y el interventor del contrato. y CUATRO (04) meses más, para efectos de liquidación.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	“Artículo 6°. Adiciónese un párrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, e cual quedará así: Párrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones”
Fecha límite de entrega de propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo, de conformidad con el cronograma electrónico publicado en SECOP II.
Lugar de presentación de propuestas.	SECOP II
Correo electrónico	SECOP II
Precalificación	Por tratarse de una licitación pública, no hay lugar a precalificación.

Página 1 de 3

	AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

Convocatoria Mipyme:	Si
----------------------	----

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios \$1.021'549.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
EL SALVADOR	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 48, 49	SI
GUATEMALA	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53	SI
ESTADOS AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
UNION EUROPEA	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO
CAN	No incluye valores.	Medidas relacionadas con los servicios de transporte aéreo.	SI

En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

	AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Será el establecido a través de la plataforma SECOP II

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co.

VEEDURIAS CIUDADANAS

En virtud de los artículos 1. 2, 103, 152 Y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del portal único de contratación, así como en el proyecto de pliego de condiciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARCO LEGAL DE UN PLIEGO TIPO, LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACIÓN SE DEBERÁN TENER EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL DOCUMENTO BASE.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.